



Unidos

PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Pasco

Dirección Regional de Educación Pasco



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONVOCATORIA VIRTUAL PARA LA ENCARGATURA DE PUESTO Y FUNCIÓN DE DIRECTOR GENERAL DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICOS DEL ÁMBITO DE LA REGIÓN PASCO PARA EL AÑO ACADÉMICO-2024

I. PLAZAS VACANTES A CUBRIR

PUESTO DE DIRECTOR GENERAL			
CÓDIGO NEXUS	CARGO	JORNADA LABORAL	DURACIÓN
221871218517	Director General de la EESPP "Gamaniel Blanco Murillo"- Yanacancha- Pasco.	Tiempo completo	Del 12 de febrero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.
FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL			
CÓDIGO NEXUS	CARGO	JORNADA LABORAL	DURACIÓN
227861213818	Funciones de director en el IESPP " Fray Ángel José Azagra Murillo"- Puerto Bermúdez -Pasco.	Tiempo completo	Del 12 de febrero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

II. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA

ETAPAS	DURACIÓN (días hábiles)	FECHAS	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes	4	23/01/2024 al 26/01/2024	DRE
Postulación a través del aplicativo informático		23/01/2024 al 26/01/2024	Postulantes
Evaluación de expedientes virtuales y publicación de resultados	2	29/01/2024 al 30/01/2024	CE de la DRE
Presentación de reclamos	1	31/01/2024	Postulantes
Absolución de reclamos	1	01/02/2024	CE de la DRE
Entrevista personal (Virtual)	2	02/02/2024 al 05/02/2024	CE de la DRE
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1	06/02/2024	CE de la DRE
Presentación de reclamos	1	07/02/2024	Postulantes
Absolución de reclamos	1	08/02/2024	CE de la DRE
Publicación de los resultados finales y emisión de las resoluciones de encargatura de puestos	1	09/02/2024	CE de la DRE



Unidos

PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Pasco

Dirección Regional de Educación Pasco



III. POSTULACIÓN A TRAVÉS DEL FORMULARIO VIRTUAL SIA (DIFOID-MINEDU)

- a. La postulación se hace mediante el aplicativo informático del SIA, que la DIFOID apertura a solicitud de la DRE .
- b. El postulante debe completar el formulario virtual de postulación (de puesto o de funciones), que se encuentra en el aplicativo informático del SIA, el mismo que tiene carácter de declaración jurada. Asimismo, debe adjuntar los documentos que sustenten la información consignada y la Declaración Jurada (anexo 1).
- c. La vía de postulación es exclusivamente a través del aplicativo informático del SIA, no siendo considerados expedientes que se envíen por otros medios, tales como correo electrónico, mesa de partes, entre otros.
- d. Cada postulante es responsable de los datos e información que consigne en el aplicativo informático del SIA, así como de las omisiones en las que pueda incurrir.
- e. La inscripción y registro se realizará a través del enlace <https://convocatoria.pedagogicos.pe/proceso>

IV. REQUISITOS PARA EL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL

- a. Ser docente de la CPD (docente nombrado en un instituto o escuela)
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.
- c. Grado de Maestro, registrado en la SUNEDU.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo cinco (5) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de cargos directivos y/o de gestión pedagógica.
- f. Mínimo diez(10) años de experiencia profesional en general

V. IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR Y ASUMIR LA ENCARGATURA DE PUESTO O DE FUNCIONES

Se encuentran impedidos de postular y asumir la encargatura de puesto o de funciones de director general y de gestión pedagógica, quienes incurrir en los siguientes supuestos:

- a. Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- b. Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- c. Tener sanción vigente en el RNSSC.
- d. Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- e. Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal seguido en su contra por acoso sexual.



Unidos

PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno Regional
de Pasco

Dirección Regional de
Educación Pasco



- f. Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- g. Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en las Leyes N° 29988 y N° 30794.
- h. Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en la Ley N° 30901 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- i. Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- j. Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de la postulación.

Si el postulante ha incurrido o incurre en alguno de los supuestos antes mencionados, es retirado del proceso por el CE. En caso se tome conocimiento cuando el postulante haya asumido el encargo de director general o de algún puesto de gestión pedagógica, la DRE da por finalizada la encargatura y procede con la cobertura de la plaza vacante conforme a lo señalado en la presente norma técnica; sin perjuicio de informar a la DIGEDD-DIFOID y a las autoridades competentes. Los postulantes que hayan sido sancionados administrativamente por presentar documentos falsos o adulterados no podrán participar de nuevos procesos de encargatura a nivel nacional en los siguientes cinco (5) años, sin perjuicio de iniciarse las acciones legales que correspondan por la presunta comisión del delito.

VI. DE LOS RECLAMOS:

Los reclamos de los postulantes se realizarán en forma virtual a través del correo electrónico de Trámite documentario: tramite@drepasco.gob.pe

En el Horario de 08:00 a las 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas



Dirección Regional de Educación de Pasco
Dirección de Gestión Pedagógica

[Signature]
Lic. Danilo ... PINOZA
Director del Programa Sectorial



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PASCO

[Signature]
Mg. TELADA HUAMAN Teddy A.
DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO

[Signature]
ZELMIRA ZANABRIA VARGAS
ESPECIALISTA EN EIB